

Quarenta marcos



SELLO CUARTO. Q.VA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

Justicia en Madrid Doc. de Agosto proximo enq
expresia Su Ex.^a que el Rey Nro. Señor quiere
saber si en esta Ciudad hay Corredores de Cam-
bia, y su numero con expresion de los que se
han necesario para las actuaciones de su
comercio, a quien corresponde el nombra-
miento, y en virtud de que privilegio, y orde-
nes (acompanando copia) si estos oficios se
han enajenado de la Corona, y en que pteas;
en quanto se calculan las ganancias annua-
les de dichos oficios, y finalmente si tienen
ordenanzas para su gobierno; Tientendose
por esta Ciudad conferenciado lo conveniente
y conveniencia de los Documentos de este
particular, y Acuerdo Celebrado en tres
de Agosto del año pasado de noventa y ocho
conveniente a otra Carta de su Magestad
Excmo. Señor en que prevenia se le informase
se sobre el recurso echo por D. Juan

